



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Departamento de Cultura

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

ANUNCIO

Se pone en conocimiento general de los interesados que el día 27 de diciembre de 2015 se celebrará en el Plaza León y Castillo, el acto cultural denominado "9º Mercado Navideño Gastronómico, Artesanal y Agrícola", promovido por este Ayuntamiento, desde las 10:00 hasta las 15:00 horas.

El número de puestos de venta ambulante se otorgará directamente a todas aquellas personas interesadas que reúnan los requisitos legal y reglamentariamente establecidos, debido a que no va a estar limitado el número de puestos, todo ello de conformidad con el art. 77.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

De conformidad con el art. 14.3 de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante o no sedentaria en este Término Municipal, publicada íntegramente, las personas interesadas en la instalación de un puesto deberán presentar la declaración responsable que figura como ANEXO I, a la citada ordenanza municipal que se encuentra colgada en la pag. web de este Ayuntamiento y a su disposición en el Departamento de Cultura, en el plazo de VEINTE DIAS, a contar desde la publicación de este anuncio en la pag.web municipal y el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Aquellas personas que no se encuentren dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, no tendrán que acompañar a la declaración Jurada el documento acreditativo del alta en dicho impuesto, según se indica en la citada ordenanza, debido a que al tratarse de un acto puntual y aislado cuya duración es inferior a un día, todo ello en aplicación del art. 81.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, no obstante, las personas que se encuentren dadas de alta en dicho impuesto, si así lo desean, pueden acompañar documento acreditativo.

Para cualquier aclaración contactar al Teléfono 928.52.29.74.

San Bartolomé, a 23 de noviembre de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta
P.D. La Concejal de Educación, Cultura,
Protección Civil y Seguridad Ciudadana y Transporte.
(Resol. 961/2015, de 26 de junio)

Alma Mª González Mauri